



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 29690
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 30/06/2020
REF.:Comunic 24492/20

Señores:

MINISTRO DE SEGURIDAD
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37609 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

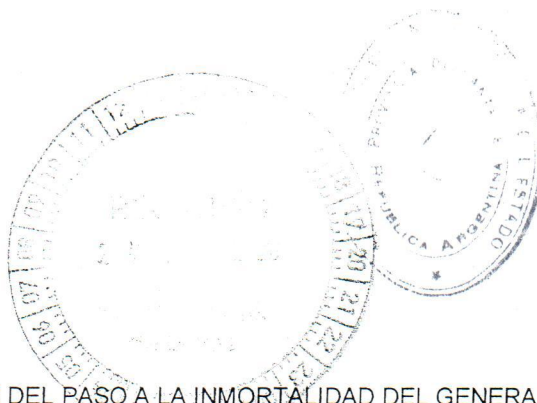
- a) coordinar con los municipios afectados el monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en el Puente Carretero Santa Fe - Santo Tomé y las zonas aledañas con el fin de prevenir el robo, hurto y/o vandalización del cableado de media tensión que abastece a la ciudad de Santo Tomé, Dpto. La Capital; y,
- b) disponer la instalación de mayor luminaria con el fin de prevenir dichos incidentes.”

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Ing. MIGUEL LIFSCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



Ref. Expediente Nro 02001-0048192-3

Camara de Diputados de la Pcia.

S/Monitoreo Santa Fe/Santo Tomé – Puente carretero.

// VISTO, se estima pertinente se remitan las presentes a conocimiento e intervención de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, a fin de evaluar lo requerido de así estimarlo.-

Atentamente.-

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad, Febrero de 2021.-

mlc

Abg. JORGE LAGNA
Secretario de Gestión Institucional
y Social de la Seguridad,
Ministerio de Seguridad



Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad
1ra Junta 2823 – Oficina 11/12 1er Piso – Santa Fe – CP (3000)

NTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 FEB. 2021

Expte N°: 02001-0048192-3
Ref.: Cam. de Diputados sol/
informe s/ monitoreo de cámaras de
seguridad en puente carretero

Atento la Comunicación de la
Cam. de Diputados, pasen las presentes a la **Subsecretaría de Prevención y
Control Urbano** para su intervención de acuerdo a lo solicitado a fs, 2, punto
a).

Sirva esta de atenta nota.

esc.



Lic. RAMIRO EZEQUIEL CORTESE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad



Rosario, 2 de marzo de 2021

Expte n°: 02001-0048192-3

Ref: solicitud de coordinación con municipios
el monitoreo de cámaras de seguridad en
Puente Carretero Santa Fe / Santo Tome.

Ing. Fernando Maximiliano Villares
Director Provincial de Tecnologías
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe.
S _____ / _____ D:

Quien suscribe, Lic. Alberto Mongia, Subsecretario de
Prevención y Control Urbano del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, me
dirijo a usted a los fines de requerir la evaluación técnica respecto a lo solicitado en foja
2, punto a), del presente expediente. El informe técnico será necesario para evaluar la
factibilidad del requerimiento.

Sin otro particular, saludo atte.



Lic. Emilio Alberto Mongia
Subsecretario de Prevención y Control Urbano

Ref.: pedido de puntos de monitoreo en ZONA INGRESO A PUENTE CARRETERO.-
Miércoles 17 de MARZO del año 2021.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
Ingeniero Villares Fernando

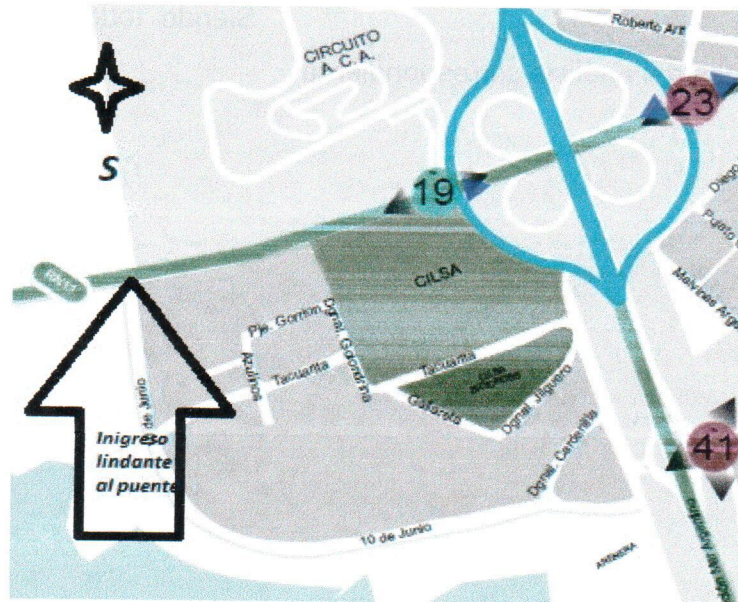
S _____ / _____ D

Quien suscribe **SUBDIRECTOR DE POLICÍA**

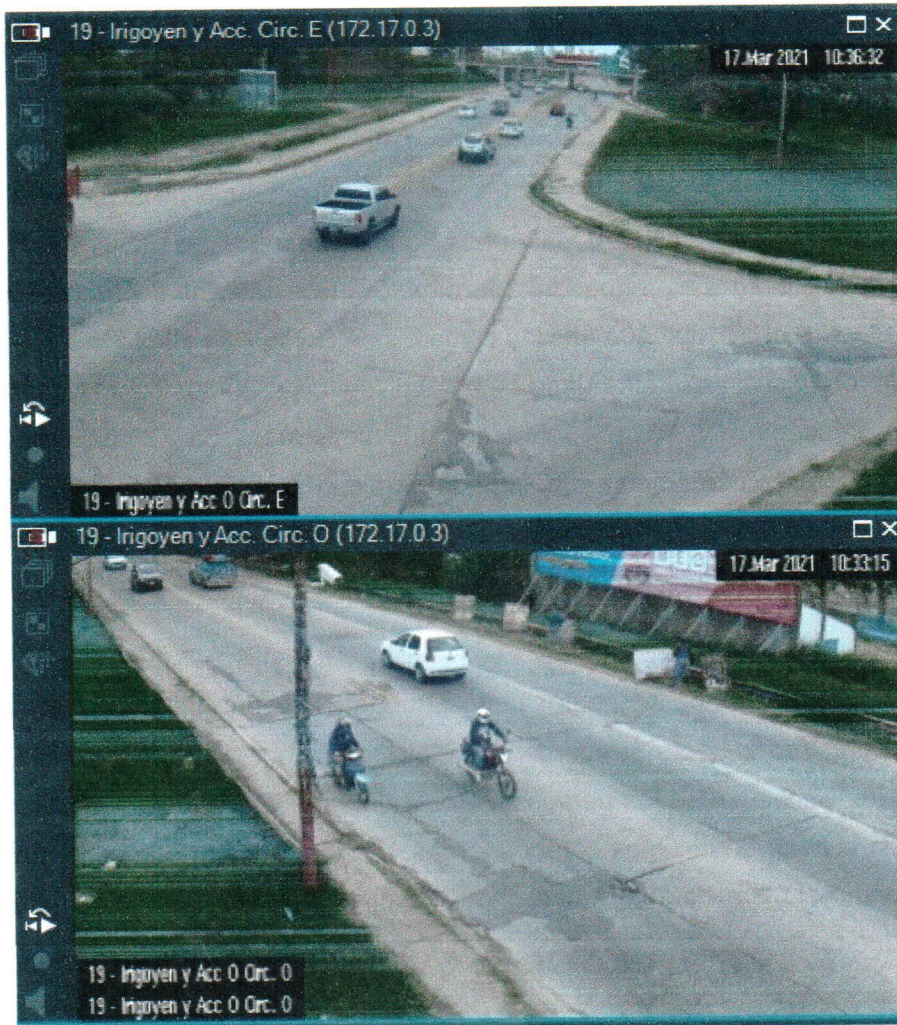
N.I 521.779 PAGANO CARLOS, Jefe de la Subdirección CAE 911 (D.G.C.Ojo) , se dirige a usted dando cumplimiento a lo requerido, informando que esta central en cercanía del denominado **"PUENTE CARRETERO"** que une las ciudades de Santa Fe y Santo tome, cuenta con un Punto de Monitoreo el cual esta refrendado en el árbol lógico de Puntos como Nro 19 cámaras Nro 10 y 11, las mismas son fijas en calle Intendente Irigoyen y acceso a Circunvalación, distante a unos 200 metros aproximadamente de ingreso a dicho puente (lado Santa Fe). Así mismo la municipalidad de Santo Tome posee su Centro de Monitoreo propio y cuenta con cámaras en el acceso al citado puente (lado Santo Tome).

El acceso al puente, lado Santa Fe, es uno de los lugares de hechos frecuentes de inseguridad, el Barrio Varadero Sarsotti limita lado Sur y posee un ingreso lindante al puente que es utilizado por delincuentes para escapar luego de cometer los ilícitos contra las personas. Generalmente la URI dispone la presencia de un móvil policial en el lugar en distintos horarios, en prevención. El lugar carece de puntos de monitoreo. Se adjuntan captura del mapa para mayor explicación como también captura de las cámaras con las que contamos.-


CAPTURA DE MAPA DE INGRESO AL PUENTE CARRETERO



CAPTURA DE PUNTO DE MONITOREO Nro. 19 (Intendente Irigoyen y Acc. Circunvalación)



Siendo todo lo que deseo informar se eleva a los fines del análisis correspondiente.


Ing. FERNANDO MAXIMILIANO VILLARES
DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS
MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBDIRECTOR DE POLICÍA
PAGANO CARLOS DULIO,
Jefe de la Subdirección CAE 911 (D.G.C.Ojo)

EXPTE: 02001-0048192-3
REF sol. Coord. Con municipios

Rosario, 17 de marzo de 2021


AT: Lic. Emilio Alberto Mongia – Subsec. De prevención y control urbano

Vistas las actuaciones precedentes y el informe del CAE 911 / Video vigilancia, desde el punto de vista técnico la zona podría disponer de un nuevo punto de monitoreo a la entrada del puente reemplazando de ser positiva la gestión al móvil dispuesto de forma fija en dicha ubicación.

Con respecto a la coordinación de intercambios de información entre los 2 municipios es una tarea que nos excede a lo técnico, ya que podrían ser integrados tecnológicamente a través de canales tetra, coordinación de los centros de video vigilancia etc. siendo estas áreas de conducción de personal ajenas a nuestra dirección.

Sirva la presente de atenta nota de remisión

Sin mas saluda atte.


FERNANDO MAXIMILIANO VILLARES
DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS
MINISTERIO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad
Secretaría Privada - 1ra Junta 2823 - Oficinas 11/12 1er Piso - Santa Fe - CP 3000
Tel. 4505100 . Int. 6239- 6243



Ref. Expediente Nro 02001-0048192-3

Cámara de Senadores de la Provincia

"Ref. Nota N.º 24492 solicita al PE coordine
con municipios el monitoreo de cámaras de
seguridad ubicadas en puente carretero

Santa Fe/Santo Tomé"

// Con lo informado oportunamente por la Dirección Provincial de
Tecnologías, elévese a conocimiento del Sr. MINISTRO DE SEGURIDAD.-

Atentamente.-

Prof. José Horacio Córdoba Ríos
Secretario de Gestión Institucional
y Social de la Seguridad
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad, 28 de Setiembre de 2022.-

mlc



"2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de Septiembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0048192-3
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

L.R.

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20304

SANTA FE

20 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 24492/20** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar las medidas necesarias para coordinar con municipios afectados el monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en el Puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé y zonas aledañas con el fin de prevenir el robo, hurto y/o vandalización del cableado de media tensión, como así también disponer la instalación de luminaria.

Se remite **Expediente N° 02001-0048192-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06 y 07, avalada por el Ministro del área a fs. 08.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"